

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 11.200/2011

Don Juan Pérez Guerrero, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre de dos mil once, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificación de créditos núm. 21/2011 por transferencias en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 235 de fecha 12-12-2011, sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente el mismo.

Todo ello y de conformidad con el artículo 179.4 en relación al 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

AUMENTOS:		
Aplicación	Denominación	Transferencias
Presupuestaria		
		Positivas
124.9200.22001	Prensa libros, revistas y otro	14.084,94 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS		14.084,94 €

BAJAS:		
Aplicación	Denominación	Transferencias
Presupuestaria		
		Negativas
332.3386.22609	Feria del Valle	10.000,00 €
333.3135.48005	Asociación contra el cáncer	1.090,00 €
142.2210.83100	Préstamos a funcionarios	2.994,94 €
IMPORTE TOTAL BAJAS		14.084,94 €

AUMENTOS:		
Aplicación	Denominación	Transferencias
Presupuestaria		
		Positivas
111.2413.62206	Escuela Taller S. Juan de Dios	50.000,00 €
IMPORTE TOTAL AUMENTOS		50.000,00 €

BAJAS:		
	Denominación	Transferencias
		Negativas
	Transferencia a GMU honorarios Estadio de Fútbol.....	50.000,00 €
IMPORTE TOTAL BAJAS		50.000,00 €

RESUMEN

IMPORTE TOTAL AUMENTOS: 64.084,94 euros.

IMPORTE TOTAL BAJAS: 64.084,94 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 30 de diciembre de 2011.- El Alcaldede, Fdo. Juan Pérez Guerrero.